

Servicio de Bienestar del Personal

GUÍA

DE SERVICIOS, BENEFICIOS Y CONVENIOS.

Año 2020

www.upla.cl/bienestar

Presentación:

El propósito general del Servicio de Bienestar del Personal es favorecer el mejoramiento integral y continuo de la calidad de vida de los asociados y sus familias, para lo cual desarrolla múltiples acciones, proporciona variados beneficios y dispone de diversos convenios.

En este sentido, con una perspectiva de mejora continua, Bienestar del Personal se complace en presentar a nuestra comunidad funcionaria la **Guía de Servicios, Beneficios y Convenios**, documento actualizado que compendia las diversas prestaciones a las cuales pueden acceder nuestros asociados y sus familias.

En el inicio de este año 2020, las nuevas formas de trabajo y el distanciamiento social que la pandemia asociada al Covid-19 ha impuesto a nuestra comunidad, sin duda condicionan o ralentizan el acceso a las prestaciones descritas, sin embargo, el Servicio de Bienestar del Personal continúa desarrollando su labor, para lo cual se ha propendido a la digitalización de diversos procesos, y se procura mantener un contacto permanente y fluido con nuestros funcionarios, principalmente a través de comunicados institucionales, correos electrónicos y plataformas de redes sociales.

Esperamos que esta guía sea de utilidad, y enviamos a cada uno de ustedes un fraternal saludo.

Servicio de Bienestar del Personal

Datos de contacto.

- Sitio web: www.upla.cl/bienestar
- Correo electrónico para todo trámite: bienestar.personal@upla.cl
- Contacto para resolver consultas sobre el Seguro de Salud:
mabel.hermosilla@upla.cl, teléfono 9 7979 4674

Afiliación al Servicio de Bienestar del Personal.

De conformidad a lo indicado en el D.S. N° 28 de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y el Reglamento del Servicio, la afiliación a Bienestar del Personal (funcionarios activos y jubilados) se solicita a través de la presentación del formulario **Solicitud de Incorporación**, disponible en www.upla.cl/bienestar. Por la contingencia, una vez completo, puede ser enviado digitalmente al correo bienestar.personal@upla.cl

Programa de asistencia social y económica.

Corresponde a distintos programas orientados a colaborar en la superación de situaciones adversas que afectan al funcionario y su grupo familiar.

Contempla:

1. Asistencia social.

Ofrece orientación al funcionario y su familia en áreas del trabajo social; asesoría para acceder a programas del Estado y postulación a becas; elaboración de Informes Socioeconómicos; redes de asistencia social; visitas en domicilios y hospitales.



2. Ayudas Asistenciales.

Es la entrega de apoyo económico no restituible al funcionario que acredite un déficit financiero personal o familiar producto de una situación sobreviniente o extrema, de conformidad a la evaluación socioeconómica correspondiente.

3. Asignaciones Especiales.

Son ayudas económicas entregadas a los asociados que acrediten alguna de las siguientes situaciones: matrimonio, acuerdo de unión civil, nacimiento de un hijo/a, fallecimiento.

4. Asignaciones Estudiantiles.

Corresponde a una ayuda en dinero al funcionario por sus cargas familiares que cursen estudios prebásicos, básicos, medios y superiores (técnicos y de pre-grado) en establecimientos del Estado o reconocidos por éste. Del mismo modo, se otorga a los funcionarios que cursen estudios medios, de pregrado, magíster o doctorado.

5. Préstamos de Auxilio.

Corresponde al otorgamiento de créditos directos en condiciones preferenciales, con la finalidad que el asociado pueda resolver contingencias financieras menores.

6. Ayudas por Catástrofe.

Constituye un aporte económico no restituible que se entrega al asociado que sufre daños a consecuencia de graves situaciones adversas (incendios, terremotos, inundaciones, enfermedades catastróficas, etc.).

7. Bono de Navidad.

Permite la entrega a la totalidad de los asociados que no poseen cargas familiares, de una asignación en dinero.

Programas sociales comunitarios.

1. Proyectos de emprendimiento.

Potencia las habilidades de los funcionarios y sus familiares directos, en la generación de negocios. Se entrega a los proyectos seleccionados un capital base, no restituible.

2. Manejo responsable del presupuesto familiar.

Actividades que enseñan estrategias para optimizar el manejo de las finanzas personales, fortaleciendo la economía familiar.

3. Preparación para la jubilación y encuentro de jubilados UPLA.

Ilustra a quienes se acogerán a jubilación, acerca de las opciones de pensiones, inversiones y otros beneficios. El encuentro busca evitar el desarraigo de quienes jubilan en la UPLA.

4. Fiesta de Navidad.

Permite la celebración de una Navidad familiar comunitaria con los funcionarios y sus hijos de hasta 12 años de edad, en una jornada temática de esparcimiento y entrega de regalos.

5. Escuela de Verano.

Proporciona a los funcionarios un espacio de cuidado de sus hijos durante el desarrollo de la jornada laboral estival, con actividades lúdicas, deportivas, educativas, artísticas y culturales.

Adicionalmente, el Servicio de Bienestar ofrece distintas actividades como talleres de manualidades, paseos, operativos de salud y celebraciones de fechas significativas, entre otras.

Seguro complementario de salud, dental y vida.

Es un beneficio gratuito para los asociados y sus familias. La empresa que se adjudicó la licitación para el período 2019-2020 es **Metlife Seguros S.A.**



MetLife

El Seguro ofrece las siguientes prestaciones a los funcionarios y sus grupos familiares:

1.- Atención de salud:

- Cobertura económica de hasta UF 500 anuales por familia.
- Cobertura adicional en caso de enfermedades catastróficas de hasta UF 5000 por familia.

2.- Atención dental:

Bonificación de hasta UF 25 en cobertura individual.

3.- Seguro de vida:

Se otorga a aquellas personas designadas como beneficiarias por el funcionario que fallece, o según posesión efectiva. Este seguro base no tiene costo para el asociado.

4.- Cobertura de medicamentos:

El convenio permite acceder a descuentos de hasta el 70% del valor total del medicamento, con un tope anual de hasta UF 25 por beneficiario, en farmacias Cruz Verde y farmacias Salcobrand.

Se puede utilizar el sistema IMED de cada farmacia, o bien solicitar reembolso con la presentación de las boletas y recetas correspondientes.

Para mayores informaciones, consulte la tabla de prestaciones que se encuentra publicada en nuestro sitio web www.upla.cl/bienestar.

Los formularios para atención médica y dental pueden ser descargados desde www.metlife.cl.

Fundación Arturo López Pérez (FALP).

Este convenio está orientado a proporcionar un **seguro oncológico** a los asociados y sus grupos familiares en este centro clínico, con valores preferenciales y descuento automático por planilla de remuneraciones.



Los valores vigentes al año 2020 son:

- Plan individual: \$6.700
- Plan familiar: \$13.400

La FALP se encuentra ubicada en calle Rancagua N° 878, Providencia, Región Metropolitana.

Centro de Salud CAPREDENA.

El convenio con CAPREDENA SALUD de Valparaíso permite a los asociados y sus grupos familiares acceder a los servicios médicos y dentales que a continuación se indican, con facilidades en el pago de la atención de salud:



Especialidades médicas:

- Cardiología
- Cirugía general.
- Dermatología.
- Endocrinología
- Gastroenterología.
- Oftalmología.
- Ginecología y obstetricia.
- Medicina general.
- Neurología.
- Nutrición.
- Otorrinolaringología.
- Psiquiatría.
- Traumatología y ortopedia.
- Urología.

Especialidades dentales:

- Cirugía.
- Disfunción.
- Endodoncia.
- Rayos.
- Fisioterapia oral.
- Odontopediatría.
- Operatoria.
- Ortodoncia.
- Laboratorio dental.
- Periodoncia.
- Prótesis removibles
- Prótesis fijas.
- Implantología.

Otras especialidades:

- Psicología
- Kinesiología.
- Enfermería
- Podología

El centro de salud CAPREDENA se encuentra ubicado en Avenida Brasil Nº 1930, Valparaíso, teléfono 6008303700.

NúcleoSalud Valparaíso.

Permite a los asociados y sus grupos familiares acceder a aranceles preferenciales en atención médica y dental, y agilización en el agendamiento de horas médicas fuera del horario laboral.



Dentro de los principales beneficios que ofrece NucleoSalud se destacan los aranceles preferenciales en:

- Exámenes de sangre y orina.
- Mamografías, radiografías y electrocardiogramas.
- Procedimientos dentales: radiología dental, endodoncia, ortodoncia, cirugía, blanqueamiento dental, prótesis e implantología.

Este centro se encuentra ubicado en calle Errázuriz N° 1178, Valparaíso.

Clínica Dental Playa Ancha.

Permite a los funcionarios y sus cargas familiares acceder a atención dental especializada, en una clínica ubicada muy cerca de la Universidad, con aranceles 10% rebajados respecto a los valores normales de atención odontológica.



Los servicios que proporciona Dental Playa Ancha son los siguientes:

- Cirugía bucal general.
- Implantología.
- Ortodoncia.
- Periodoncia.
- Maxilofacial.
- Odontopediatria
- Endodoncia.
- Rehabilitación oral.
- Prótesis fija y removible.
- Atención de urgencias.
- Radiografías.

Dental Playa Ancha se encuentra ubicada en Av. P. Ancha N° 205, teléfono 32-2283097.

Óptica Losada.

Facilita la adquisición de lentes ópticos, cancelando su valor en cuotas. En Valparaíso, se encuentra ubicada en calle Carlos Condell N° 1290 y en Viña del Mar en el Mall Marina Arauco.



Banco Itaú

Permite acceder a un plan de productos financieros sin costo de mantención de manera permanente. Lo anterior incorpora cuenta corriente, línea de crédito, tarjetas de débito / crédito y un programa de créditos con condiciones preferenciales y beneficios asociados.

La oficina Itaú, se encuentra ubicada en calle Prat N° 737, Valparaíso, y calle Arturo Prat N° 821, San Felipe.



Servicios Fúnebres "Montalván".

Facilita el acceso a servicios fúnebres integrales que contemplan el retiro y traslado de personas fallecidas, gestión de cuotas mortuorias y venta de urnas, todo con un 10% de descuento.

Funeraria Montalván se encuentra ubicada en calle San Ignacio N° 614, Valparaíso, teléfono 32-2238998.



Cementerios Parque del Mar y Parque del Puerto.

Este convenio permite a los asociados acceder a descuentos y aranceles preferenciales en Servicios de Sepultación, Funerarios y Cremación.



Teléfono de atención 981386167, página web www.parquedelmar.cl

El Mercurio de Valparaíso

Dispone de un valor preferencial para quienes deseen suscribirse a este diario. Incluye la entrega diaria del periódico, una revista mensual a elección y la tarjeta del Club de Lectores, que otorga importantes descuentos en cines, museos, restaurantes, tiendas, y turismo.



Scuola Italiana de Valparaíso

El convenio permite acceder a descuentos en la cuota de incorporación y arancel del colegio, equivalentes al 40% y 10% respectivamente.



La Scuola Italiana está ubicada en Avenida Pedro Montt N° 2447, Valparaíso y en Viña del Mar en calle Los Acacios N° 2202.

Coopeuch.

El convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Universidad de Chile, Coopeuch, permite a sus asociados acceder a distintos beneficios, entre los que destacan:



- Créditos de consumo (tasa preferencial en convenio).
- Créditos hipotecarios.
- Instrumentos de ahorro e inversión.
- Cuentas vista.
- Tarjetas de crédito.
- Descuentos en comercios y servicios: Lipigas, VTR, Preunic, Despegar, GAES, farmacias Knop, preuniversitarios, etc.

Mayores antecedentes en www.coopeuch.cl, en dependencias de Bienestar del Personal o directamente en sus oficinas ubicadas en calle Carlos Condell N° 1257, Valparaíso y calle Portus N° 1194, San Felipe.

Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Andes

La afiliación colectiva a Caja Los Andes ha sido realizada por nuestra Universidad en virtud de lo estipulado en la Ley N° 18.833, que faculta a las CCAF para otorgar a sus afiliados prestaciones y beneficios, como créditos, instrumentos de ahorro e inversión, seguros, bonificaciones, convenios, parques recreativos y centros turísticos.



Mayores informaciones pueden ser obtenidas en www.cajalosandes.cl o directamente en sus oficinas ubicadas en calle Carlos Condell N° 1227, Valparaíso, y calle Salinas N° 295, San Felipe.